

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua

Recinto Universitario Rubén Darío

Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas

Departamento de Psicología

Carrera Trabajo Social



Tesis monográfica para optar al título de Licenciada en Trabajo Social.

Violencia de género que viven las mujeres de 24 a 40 años de edad del barrio la Fuente del distrito V del Municipio de Managua, en el tercer trimestre Julio, Agosto, Septiembre del año 2014.

Autora:

Br. Karla Vanessa Talavera Suárez

Tutor:

MSc. Ramón Ignacio López García

Enero 2015.

Agradecimientos

Primeramente agradezco a Dios por haber estado presente en los momentos más difíciles de mis estudios.

A todos los profesores que fueron participe en el transcurso de los cinco años de la carrera, por haber impartido sus conocimientos, le agradezco a mi papá Humberto Suárez Romero por instarme a estudiar, en especial al coordinador de la carrera de Trabajo Social Ramón Ignacio López, mi tutor por haber estado día a día impartíendome sus conocimientos con dedicación, esmero, paciencia, y al secretario de Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas de la UNAN–Managua Lic. José Irán Carera por apoyarme en todas las gestiones universitarias.

También a todas las mujeres del barrio La Fuente que contribuyeron con su participación en la investigación de mi monografía. Asimismo, al equipo multidisciplinario de la Comisaria de la Mujer y la Niñez del distrito V de Managua.

Dedicatoria

El saliente trabajo es dedicado primeramente a nuestro padre celestial por haberme permitido culminar mi carrera ya que ha sido de mucho empeño y esfuerzo, es dedicada también a todos mis familiares que me han brindado el apoyo necesario en estos cinco años de estudios.

Contenido

Agradecimientos

Dedicatoria

Resumen.....	6
I. Introducción	7
1. Problema de Investigación.....	8
Justificación	10
II. Objetivos de la investigación	12
Objetivo General.....	12
Objetivos Específicos.....	12
III. Antecedentes de la investigación	13
IV. Marco teórico.....	16
1. Marco referencial explicación de variables.....	16
2. Marco Legal e Institucional para la prevención de la violencia contra la mujer.	28
3. Preguntas directrices	31
V. Metodología.....	32
VI. Resultados de la investigación.....	37
VII. CONCLUSIONES.....	49
VIII. RECOMENDACIONES.....	51
VIII. Anexo	

Cuadro de siglas

Cuadro de siglas con su significado	
CMN	Comisaria de la Mujer y la Niñez
RMCV	Red de Mujeres Contra la Violencia
AN	Asamblea Nacional
MVVI	Mujeres Víctimas de violencia Intrafamiliar
PN	Policía Nacional
VG	Violencia de Género
MF	Movimiento Feminista
CM	Comisaria Móviles

Resumen

La violencia de género es un fenómeno que ha permanecido oculto en la esfera de lo privado, siendo invisible para la sociedad, silenciado por la mayoría de las víctimas. Es también un problema social que está alcanzando cifras alarmantes, que han obligado a implementar modelos de atención. Para erradicar la violencia, se requiere una intervención integral desde todas las esferas, tanto públicas como privadas. Pero para poder combatir este problema, es necesario definirlo claramente.

El presente trabajo es una investigación cualitativa, que tiene por objetivo identificar los tipos de violencia que repercuten en la vida de las mujeres sobrevivientes de violencia de género de mujeres del barrio La Fuente de la ciudad de Managua, para conocer los tipos de violencia se realizaron entrevistas y grupo focal siendo los resultados la violencia psicológica, económica, y física, explicadas por los rasgos culturales predominantes del patriarcado, e interviniendo factores como el miedo, la dependencia económica, la inseguridad, el apoyo de las familias, y el bajo nivel de escolaridad en el desestimio de los procesos de denuncia en casos de violencia.

Las mujeres sobrevivientes se han insertado en las actividades que realiza la comunidad de la Fuente, otras dan su testimonio a otras mujeres para evitar que pasen la misma problemática de la violencia de género con el fin de disminuir el índice de violencia.

I. Introducción

La violencia de género es una de las violaciones a los derechos humanos más frecuente en Nicaragua, representa la máxima expresión de las relaciones de poder desiguales configuradas entre hombres y mujeres e impide la democratización del desarrollo de la sociedad, obstaculizando el logro de la igualdad, el respeto a la libertad y la dignidad humana.

En los últimos años el gobierno de Nicaragua ha implementado políticas sociales y leyes que favorecen el bienestar de aquellas mujeres sobrevivientes de violencia por parte de la sociedad y sus familiares.

Muchas mujeres que sufren violencia de género no rompen el silencio por algunos rasgos culturales y factores de violencia, influyendo en sus vidas como los principales actores de negatividad para salir adelante, viendo la violencia como parte normal de su vida, teniendo opiniones típicas que expresan “como mujer tengo que obedecer a mi esposo en todo lo que el haga y me diga”, además muchas mujeres toleran los tipos de violencia porque piensan que es una muestra de afecto y respeto.

En Nicaragua se han presentado muchos casos de femicidio por violencia de género, porque la mayoría de las mujeres se encuentran sumisas a sus parejas y muchas de ellas regresan al ciclo de la violencia “Luna de miel” por inseguridad, dependencia económica, miedo, bajo nivel de escolaridad, el apoyo de las familias e institución de la CMN.

1. Problema de Investigación.

En Nicaragua la violencia hacia las mujeres ha sido reconocida como un problema de salud pública y social que continúa cobrando vidas a mujeres, es un fenómeno que afecta el desarrollo de todos los países.

Managua, Matagalpa y la Región Autónoma del Atlántico Sur encabezan la lista de femicidio por departamento. Según el informe de monitoreo de la Red de Mujeres Contra la Violencia (RMCV), la mitad de los agresores está prófugo de la justicia y la otra mitad está dividido entre los que esperan juicio y los que la Policía ni siquiera tiene como sospechosos del crimen.

El problema de la violencia de género en Nicaragua sigue aumentando cada día más por razones culturales, creencias que han dejado las familias patriarcales, incidiendo también el desconocimiento que tienen las mujeres de las instituciones como la Comisaría de la Mujer y la Niñez, los Movimientos Feministas conformados por: María Elena Cuadra, Colectivo de Mujeres 8 de marzo, Voces Caribeñas, Fundación Grupo de Mujeres Sacuanjoche, Puntos de Encuentro, Espacio Feminista de Mujeres Jóvenes, Hablemos de Nosotras, Colectivo Feminista Panteras Rosas, Colectiva de Mujeres Masaya, Grupo Feminista de León, Grupo Lésbica Artemisa, Fundación entre Mujeres, Programa Feminista la Corriente, estos que ayudan a romper el silencio, denunciando a las personas que las agreden haciendo un acompañamiento y ejecución durante el proceso del juicio, donde también se les brinda tratamientos psicológicos, charlas, capacitaciones.

En el transcurso del tiempo, la población nicaragüense ha sufrido un proceso de cambios sociales que repercuten en las actitudes, comportamiento de las personas, generando de esta manera la violencia dentro y fuera de la familia, ya que desde hace décadas se generaba más la violencia de género por las culturas y costumbres de las familias patriarcales, por este motivo el estado de Nicaragua

ha creado planes, estrategias para la lucha en contra de la violencia hacia la mujer, la institución principal ha sido la Policía Nacional quien ha dado nacimiento a las Comisarias de la Mujer y la Niñez.

Según denuncias recibidas por la Comisaria de la Mujer y la Niñez de la Policía Nacional Nicaragüense en el año 2004 hubieron 37 casos de femicidio, en el año 2005 hubo un incremento de 65 casos de femicidio, en el año 2006 se redujo a 36 casos, aumentando en el año 2007 con 45 víctimas, se incrementó en el año 2008 con 78 casos de femicidio, aumentando en el año 2009 con 79 casos de femicidio. El incremento más alto fue en el año 2010 con un índice de 89 víctimas por femicidio, fueron asesinadas por sus parejas, enamorados, novios y ex parejas, siendo el escenario de los hechos la casa de habitación con el 80%, vía pública con el 14 %, otros con el 3 %. Las edades establecidas de las víctimas son 13 a 45 años de edad.

Las armas utilizadas por los victimarios son: tubo, sumersión, arma corto punzante, piedra, fuerza física, sustancia tóxica, arma de fuego.

Según las estadísticas de la Comisaria de la Mujer y la Niñez (CMN), indican que el año 2012 presentan 76 mujeres asesinadas, prevaleciendo las edades entre 16 a 30 años, teniendo mayoritariamente como escenario la casa de habitación, generalmente a manos del esposo, sobresaliendo el arma corto punzante como principal instrumento utilizado, seguido de arma de fuego y la fuerza física.

Según las Comisarias de la Mujer y la Niñez (CMN), atendieron en el año 2012 230,673 mujeres, siendo mayor que en el 2011 que fueron 32,056 denuncias, la mayoría de las mujeres mantenían una relación de noviazgo.

En el año 2013 se atendieron en la Comisaria de la Mujer y la Niñez 5903 víctimas y en el año 2014 se atendieron 5165, donde las mujeres que interpusieron denuncias fueron 834 en el año 2013, disminuyendo en el año 2014 con 829 denuncias interpuesta, donde se pudieron resolver todas las denuncias

interpuestas del año 2013 y del año 2014, disminuyendo gradualmente los datos de denuncia.

En Managua los barrios más afectados de violencia son: la Fuente (Ariel Darce) con la cantidad de 68, el barrio 18 de mayo con 51, Walter Ferrety con 28, el barrio Grenada con 24, el barrio 14 de septiembre con la cantidad de 23, el barrio las Naciones Unidas con 20, el Milagro de Dios con 20, el barrio Esquipulas con 16.

Los delitos de violencia hacia la mujer cometidos en Nicaragua son cada vez mayores, aumentando los delitos de homicidio, femicidio, intimidación o amenazas, dejándoles a las víctimas secuelas sociales y psicológicas. Los agresores generalmente son esposos, hijos, novios, familiares de las mismas mujeres. Las mujeres de edades entre 24 y 40 años sufren los distintos tipos de violencia de género, como: misoginia, violencia física, violencia psicológica, violencia sexual, violencia patrimonial o económica, violencia laboral. Estos tipos de violencia se presentan en el ámbito público y el ámbito privado.

En los medios de comunicación social transmiten la violencia como una problemática de primer nivel, a la que se le debería encontrar una solución pronta ya que se incrementa día a día, es ostensible ver y escuchar casos de violencia hacia las mujeres sobre cómo son agredidas, maltratadas, asesinadas, y abusadas sexualmente.

Esto se debe a las culturas o costumbres de las familias patriarcales, que viven las mujeres víctimas de violencia de género en sus hogares, ellas no denuncian a sus agresores por el miedo de no ser escuchadas, apoyadas por sus familiares e instituciones que se encargan de resolver dicha problemática.

Justificación

La violencia en contra de las mujeres a nivel mundial es considerada como un tema muy amplio, constituyendo un peligro a la integridad personal de las mujeres, entendiendo como integridad los aspectos físicos, emocionales y las culturas o costumbres que forman parte de nuestra personalidad.

La violencia de género (VG), como forma de ejercer el poder se expresa en nuestro país en diversas esferas en el poder económico, político, por las diferencias de aprendizajes social entre un género y otros, por las diferencias de comportamiento entre una y otra generación.

La violencia es una conducta que se aprende en el entorno familiar siendo las principales actoras las madres y padres de familia, se dan muchos casos en los hogares que generan violencia.

En la actualidad, la violencia ha incrementado en nuestro país por la condición educativa siendo el principal problema la transmisión de la cultura machista, que genera violencia hacia las mujeres. Tradicionalmente los hombres poseen dominio sobre las mujeres generalmente por la dependencia económica, ya que muchas mujeres son amas de casa, y aun siendo profesionales no ejercen su carrera por miedo a sus parejas. Muchas mujeres no rompen el silencio, porque la mayoría regresan a la fase del arrepentimiento por parte del agresor, diciéndole que cambiará, “luna de miel” del ciclo de la violencia.

Interesa investigar esta problemática, dado que nunca se ha logrado un cambio o erradicado la vivencia de violencia de género hacia las mujeres, habiendo leyes que inciden a favor de los derechos que tienen como ciudadana.

Con esta investigación se pretende conocer los casos más relevantes acompañados por la comisaría de la mujer y la niñez, en el barrio La Fuente. De esta manera, generar insumos a la institución para brindar mejor el acompañamiento a las víctimas de violencia de género como: a la hora de ir al albergue, acompañamiento al desalojo de los objetos del hogar, al juzgado para todo el proceso del juicio del agresor, se acompaña a la víctima para ser debida custodia y protección entre otras.

II. Objetivos de la investigación

Objetivo General

Analizar los tipos de violencia de género que viven las mujeres en el barrio La Fuente del distrito V del municipio de Managua en el tercer trimestre (Julio, Agosto, Septiembre) del año 2014.

Objetivos Específicos

- * Identificar los rasgos de la cultura de violencia en los actores directos e indirectos que intervienen en la violencia de género que viven las mujeres en el barrio La Fuente del distrito V del municipio de Managua.
- * Caracterizar los tipos de violencia de género que experimentan las mujeres de 24 a 40 años de edad en el barrio La Fuente del distrito V del municipio de Managua.
- * Describir los factores que obligan a las mujeres víctimas de violencia a retirar o discontinuar el proceso de la denuncia.

III. Antecedentes de la investigación

La violencia de género contra las mujeres en general se da en las relaciones de pareja, es un fenómeno histórico, presente en gran parte de las culturas humanas sin límite de edad, clase social, raza, ideología o religión.

Según la información proporcionada en el año 2000 por el centro de Asistencia a las víctimas de agresiones sexuales de Madrid, en fechas como 1986 apenas existían denuncias de agresiones sexuales en ese país (España), la cifra empezó a aumentar a partir de los años 1989-90, llegando a 7.600 denuncias en 1993, para situarse desde 1995 hasta la actualidad en cifras de 9.000 y 10.000 denuncias anuales, solo en la comunidad de Madrid se producen unas 1.300 denuncias al año, lo que significa que sabemos que al menos 27 personas entre mujeres y menores sufren agresiones cada semana, además se afirma que de cada seis violaciones solo se denuncia uno.

Las mujeres agredidas pertenecen a todas las clases sociales, las mujeres son violentadas en todas las edades, desde niñas hasta que son ancianas. La frecuencia es más alta entre las jóvenes, dadas las mayores oportunidades con que cuentan los violadores por la mayor movilidad física y horaria que desarrolla este grupo. Según datos del servicio de ginecología del hospital La Paz (Madrid), 3 de cada cuatro mujeres violadas tienen entre 20 y 25 años de edad.

En el año 2000 los bachilleres de la Facultad de Medicina de la Unan-Managua Sergio Centeno, Manuel Largaespada Flores y Juan Ramón López Sánchez, realizaron un estudio de la Violencia intrafamiliar hacia la mujer, prevalencia y características en San Francisco Libre, en el periodo comprendido entre septiembre y diciembre de 1999. Las características de las mujeres estudiadas son: mujeres campesinas con pobreza extrema, alto índice de desempleo 84.4%, ingresos mensuales en su mayoría menor a los C\$500.00 (71.6%), además es una población joven entre los 15 y 34 años de edad (78.9%), con el nivel de escolaridad bajo (76.2%). La prevalencia del maltrato conyugal se considera alta

(53.9%), demostrando que la violencia intrafamiliar es un problema de gran impacto, como lo indica el hecho de que 1 de cada 3 mujeres violentadas hay aumento de la severidad del maltrato, el tipo de violencia más frecuente es el físico 87% de los casos, aunque en general siempre se ve asociado a la Violencia emocional, económica y sexual.

En el año 2003, las estudiantes de psicología de la Unan-Managua Damaris Calderón y María Espinoza realizaron un estudio sobre los factores que inciden en la violencia de pareja en el reparto de San Jerónimo Masaya, siendo los resultados que el 59% de las mujeres tienen el auto estima bajo el tipo de violencia que se da más es la física con un 85%, la mayoría de las mujeres que sufren violencia son jóvenes, los factores que inciden en la violencia son: carácter, abuso del alcohol, bajo auto estima, dependencia económica, bajo nivel de educación (Bolt & Velasquez, 2003, pág. 3).

En el año 2004 estudiantes de psicología realizaron un estudio de las Repercusiones e impactos de los desajustes sociales en la salud mental teniendo como subtema: Principales variables psico-sociales asociados a la violencia intrafamiliar en mujeres en edades comprendidas entre los 15 a 25 años de edad en la Comisaria de la Mujer en Ciudad Sandino. En los resultados se destaca que el 75% de las mujeres no trabajan y únicamente un 25% trabajan informalmente, el 75% de las mujeres encuestadas únicamente había realizado estudios primarios y 25% manifestaron haber estudiado la secundaria habiendo persecuciones de sus derechos como ciudadanas.

La violencia intrafamiliar influye negativamente en todo el núcleo familiar, de manera directa en su estado emocional y físico. Este daño puede ser por lesiones leves, graves afectando toda la esfera de su vida. La Violencia en un 50% fue en sus hogares, el 25% fue en lugares de diversión y un 20% en su trabajo, las sesiones ocasionadas fueron el 50% de golpes en las partes del cuerpo, 40% por patadas y 10% por puñetazos.

Acevedo, Chamorro y Valdivia estudiantes de psicología, realizaron en el 2008 un estudio sobre el Perfil de personalidad e inteligencia emocional en Mujeres víctimas de violencia intrafamiliar (MVVI), atendidas en el centro Acción Ya, en el periodo de octubre del 2007 a febrero 2008 en la ciudad de Managua. Los resultados obtenidos muestran que las mujeres del estudio poseen rasgos de personalidad común como la sociabilidad, debilidad y el yo, objetividad, conservadurismo y tensión. Por otra parte las áreas de inteligencia emocional que tienen poco desarrolladas son: autoestima, autorregulación, automotivación, asertividad, conciencia emocional y empatía.

En el año 2011 la bachiller de Trabajo Social de la UCA Ana Guzmán Espinoza realizó una sistematización de los talleres vivenciales sobre el tema de violencia de género realizados con las mujeres del barrio Jorge Dimitrov en los meses de septiembre – noviembre del año 2009, siendo los resultados las enseñanzas de la sociedad en cuanto a los roles, estereotipos y valores con relación a la familia.

En el caso de esta investigación se seleccionó el barrio La Fuente del distrito V de Managua, ya que este presenta la mayor problemática de los casos de vivencia de género hacia las mujeres, aumentando cada día los índices de violencia.

IV. Marco teórico

1. Marco referencial explicación de variables

Para el abordaje del tema de la violencia de género hacia las mujeres es necesario plasmar ciertos conceptos que son precisos para la comprensión del estudio, llevando un control y una secuencia de la investigación realizada.

Hay muchas definiciones de género que algunos actores explican entre ellas están las siguientes:

Una de las primeras antropólogas encargadas de explicar el concepto de **Género** es Gayle Rubín, quien estudia las causas de la opresión de las mujeres, con el fin de conocer los elementos que sería necesario transformar para llegar a una sociedad sin jerarquías de géneros. Sitúa entonces la causa de la opresión no solo de las mujeres, sino también de las minorías sexuales, en una parte de la vida social que ella denomina sistema sexo/género.

El estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, define el **Género** en los siguientes términos refiriéndose a los dos sexos, masculino y femenino, en el contexto de la sociedad.

La palabra **Género** se refiere a la forma en que todas las sociedades del mundo determinan las funciones, actitudes, valores y relaciones en lo que concierne al hombre y mujer, el sexo de una persona es determinado por la naturaleza (Rosales, 2011, pág. 45).

Género es un conjunto de seres que tienen uno o varios caracteres comunes, clase o tipo a que pertenecen personas o cosas (Española, Diccionario de lengua española, 2001, pág. 1130)

Género en pocas palabras lo define la sociedad como sexo mujer u hombre, donde ambos tienen diferentes comportamientos, actitudes, carácter.

La Violencia Contra las Mujeres es todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad (Gómez, 2011, pág. 49).

Por el consenso de la Cuarta Conferencia Mundial sobre las mujeres en Beijing, la expresión de **Violencia Contra la Mujer** se refiere a todo acto de violencia basada en el género, que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas amenazas, la coerción a la privación arbitraria de la libertad ya sea que ocurra en la vida pública o privada (Backhaus, 1999, pág. 12).

La **Violencia de Género** es toda forma de agresión en la que la motivación o la finalidad del agresor o la agresora es la de doblegar y someter a una persona “su víctima” que pertenece a una categoría de género distinta a la suya, en este sentido la violencia de género es una violencia inter- genérica que posee siempre un carácter sexista, porque los sujetos que la protagonizan son un agresor y una víctima que pertenecen respectivamente a géneros distintos, sin importar cuál sea el color de la piel, la edad, el nivel educativo, la cuantía de los riesgos económicos o cualquier otra característica que puedan poseer al agresor o a la víctima.(RMCV, 2008).

Según (la Organización de las Naciones Unidas, 1993) **La Violencia de Género**, es todo acto de violencia que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual, y psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tal acto, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada citados (Bolt & Velasquez, pág. 20).

El termino de **Violencia de Género** se refiere a aquella violencia ejercida contra las personas debido a las conductas y patrones sociales que constituyen su condición de género, tal violencia se ejerce en diferentes lugares y en diferentes relaciones entre víctima y victimario padre, pareja, jefe, profesor, autoridad publica (Backhaus, pág. 12).

La violencia de género es la que tolera cualquier persona por parte de la sociedad ya sea individual y grupal, teniendo como resultado daños físicos, psicológicos entre otros. El factor de la violencia de género es por los patrones socioculturales de cada familia.

La Violencia acción y efecto de violentar y violentarse, acción violenta contra el natural modo de proceder “violar a una mujer” (Española, Diccionario de lengua española, 2001, pág. 2304).

La violencia es cualquier fuerza ejercida hacia una persona, donde se pueden mostrar causas como: violaciones, muertes, golpes, gritos, también el no respeto a sus derechos que tienen como ciudadanos. Esta se da desde relaciones de noviazgo con el hecho de quererlas dominar, controlar y mandarlas hasta en la forma de vestir y el soborno con chantajes.

Violencia Intrafamiliar es todo acto u omisión cometida por algún miembro de la familia que abusando de su relación de poder perjudica el bienestar, la integridad física, sexual, económica, la libertad y el derecho al pleno desarrollo de las otras personas de la familia(Backhaus).

Se conocen diferentes formas de violencia que son ejercidas por algún integrante de la familia por lo general siempre son del género masculino, esta se da por un sistema patriarcal que viven muchas familias Nicaragüenses, produciendo diferentes daños a la víctima y de esta misma forma también afectando al núcleo familiar con el cual conviven.

Víctimas o sobre vivientes de violencia Es una persona que en la actualidad está sufriendo de abuso y que se siente impotente para buscar o encontrar salida, una sobreviviente implica dejar de ser víctima ya sea que la persona está viviendo un proceso continuo y permanente de recuperación de todos los daño que ha sufrido, o bien que logro crear mecanismo personales que le permite sobrevivir a pesar de las secuelas de la violencia (www.inmujer.gog.es).

Se determina a una persona victima cuando ha vivido y experimentado diversos tipos de violencia ya sea en el ámbito público y privado lo cual perjudica en su desarrollo personal lo que trae consigo segunda consecuencia tales como:

depresión, impotencia, angustia, codependencia y ansiedad, estas personas requieren una atención especializada. Existen algunas excepciones ya que esta ha logrado crear mecanismo de defensa para su auto recuperación.

Tipos de Violencia

Misoginia: Son conductas de odio hacia la mujer y se manifiestan en actos violentos y crueles contra ella por el hecho de ser mujer (AN, 2012, pág. 14).

Violencia Física: Es toda acción u omisión que pone en peligro o daña la integridad corporal de la mujer, que produzca como resultado una lesión física(AN, 2012, pág. 15).

Violencia en el Ejercicio de la Función Pública Contra la Mujer: Aquella realizadas por autoridades o funcionarios públicos, profesionales personal y agentes pertenecientes a cualquier órgano o institución pública que tenga como fin retardar, obstaculizar, denegar o impedir que las mujeres tengan acceso a la justicia y a las políticas públicas(AN, 2012, pág. 15).

Violencia Patrimonial y Económica: Acción u omisión que implique un daño, pérdida, sustracción, destrucción, retención o distracción en los objetos documentos personales, valores derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades, bienes de una mujer y los recursos propios o compartidos en el ámbito familiar o de pareja. También constituye violencia patrimonial y económica el control de los bienes y recursos financieros, manteniendo así el dominio sobre la mujer, la negación de proveer los recursos necesarios en el hogar.

Violencia Psicológica: Acción u omisión destinada a degradar o controlar las acciones, comportamientos, decisiones y creencias de la mujer por medio de la intimidación, manipulación, coacción, comparaciones destructivas, vigilancia eventual o permanente, insulto amenaza directa e indirecta, humillación, aislamiento o cualquier otra conducta que implique un perjuicio en la salud mental, la autodeterminación o su desarrollo personal.

Violencia Sexual: Toda acción que obliga a la mujer a mantener contacto sexual, físico o verbal, o participar en otras interacciones sexuales mediante el uso de la fuerza, intimidación, coerción, chantaje, soborno, manipulación, amenaza o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad o su libertad sexual, independientemente que la persona agresora pueda tener con la mujer una relación conyugal, de pareja, afectiva o de parentesco.

Los tipos de violencia se observan en aquellas personas que callan por miedo a que las maten, o por chantajes de sus familiares ese es uno de los motivos para no denunciar la problemática presentada.

Gráfico N°1: Tipos de violencia



Fuente: Elaboración propia según ley 779.

Los tipos de violencia antes mencionados son los que viven la mayoría de las mujeres nicaragüenses.

El Ciclo de la Violencia

Andrés herrera y Rodolfo pellas mencionan que (Andres & Rodolfo), la psicóloga estadounidense Leonore Walker desarrollo la teoría del ciclo de la violencia para

explicar la dinámica de las relaciones violentas. Según esta teoría, una relación de maltrato sistemático consta de tres fases distintas:

La acumulación de tensiones donde se va creando un clima de temor e inseguridad en la mujer, a partir de que su marido o compañero se enoje por cualquier cosa, le grita o la amenaza.

El incidente agudo de maltrato en que se descargan las tensiones a través de golpes, empujones o maltrato psicológico excesivo.

La tregua amorosa es el incidente de violencia aguda, al que le sigue un periodo de relativa calma, que ha sido caracterizado como la luna de miel o tregua amorosa. En este momento el agresor suele pedir perdón y muestra su arrepentimiento a través de gestos inusuales como la compra de regalos para demostrar que no volverá a suceder. Esta fase generalmente se acorta o desaparece con el tiempo en lo que se agudizan los episodios de violencia y se vuelven más seguidos y más graves.

El patrón ciclo de la violencia se aplica a muchas mujeres, aunque no a todas las mujeres que sufren maltrato. El periodo de tiempo en que ocurre la violencia varía entre relaciones y a veces dentro de una relación determinada, algunas mujeres nunca experimentan la luna de miel por efecto de separación, si no que la violencia varía entre las primeras dos fases del ciclo.

Esta teoría del ciclo de la violencia ayuda a explicar por qué muchas mujeres soportan la violencia de género muchos años, porque demuestra que generalmente la violencia no es constante acompañándose de expresiones de arrepentimiento y cariño.

Según(Ellsberg & Winkvist)**Etapas de las relaciones violentas** otra investigadora estadounidense, Karen Laden Burger, enfocó sus estudios hacia las mujeres que

habían sufrido anteriormente maltrato conyugal para entender el proceso de las mujeres al centrar y eventualmente salir de las relaciones abusivas.

Las fases propuestas por Karen Laden Burger son las siguientes:

La fase de la entrega. Al inicio una mujer busca una relación positiva y significativa, ella proyecta en su compañero cualidades que quisiera que tuviera, si él la maltrata tiende a justificar sus actos y a creer que él terminará el abuso si ella logra satisfacerlo.

La fase de aguante. En esta etapa la mujer se resigna a la violencia, posiblemente trata de fijarse en los aspectos más positivos de la relación para minimizar el abuso. Modifica su propio comportamiento como un esfuerzo de alcanzar algún nivel de control sobre la situación (por ejemplo saliendo temprano del trabajo, evitando visitar amigas o evitando hacer algo que podría ser motivo de enojo a su pareja), en parte se siente culpable por el abuso y trata de esconder su realidad a las demás personas, se siente atrapada en la relación y sin posibilidades de salir.

La etapa de desenganche. En esta etapa la mujer comienza a identificarse como una mujer maltratada, una vez que logra poner nombre a su experiencia puede buscar ayuda, ahora puede estar desesperada por salir, pero puede temer por su vida o la de sus hijos e hijas, su miedo y la cólera la puede impulsar a salir de la relación, el salir es un proceso que puede requerir varios intentos antes de conseguirlos exitosamente.

La recuperación. El trauma de la mujer no termina con salir de la relación, normalmente pasa por un proceso de luto por la pérdida de la relación y una búsqueda de sentido a la vida, trata de entender lo que su compañero le hizo, y por otro lado por qué se quedó en la relación todo ese tiempo.

La importancia de esta conceptualización es que indica que la misma mujer tiene distintas formas de reconocer la violencia y sus propias posibilidades de salir, según el momento en que se encuentra en su propia relación.

Para esta investigación se utilizó el ciclo de la violencia que define la psicóloga estadounidense Leonore Walker, ya que este ciclo lo viven muchas mujeres nicaragüenses por parte de sus novios, parejas o ex parejas, siendo el más comprensible, teniendo definiciones claras y concretas.

En el Artículo 40 la definición de la violencia doméstica o intrafamiliar, es una forma de violación a los derechos humanos y debe entenderse como cualquier acción o conducta que de manera directa o indirecta causare daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico y patrimonial, tanto en el ámbito público, como en el privado, al cónyuge o conviviente o sobre las hijas e hijos del cónyuge o conviviente o sobre ascendiente o discapacitados que convivan con él o ella o que se hallen sujetos a tutela de uno u otro.

Re victimización

Son los obstáculos y resistencias sociales que se encuentran en el proceso en que las víctimas pasan a sobrevivientes, provienen de las personas y circunstancias o instituciones que empujan a las sobrevivientes a la posición anterior de víctimas. Es la expresión de la resistencia de la sociedad a que una mujer decidida a vivir libre de violencia (Jimenes, Gonzalez, & Mendes, pág. 11).

También llamada victimización secundaria se refiere entre la situación en que las personas que han sido víctimas de determinada situación que le produjo algún daño, reviven dichas situación, a partir de los mecanismos que se utilizan en el proceso de atención a las mismas.

La **Re victimización** es un proceso que utilizan o utilizaba determinadas instituciones para la atención a víctimas de VIF, en el cual cada una de ellas relata

situaciones vividas, en donde ha sido afectada emocionalmente lo cual vuelven a revivir los recursos doloroso, con este método se analizaba la gravedad de la persona ante su problema.

Según el Movimiento Feminista Marielena Cuadra la **Misoginia** es cualquier conducta de odio contra todo lo relacionado con lo femenino, puede manifestarse en rechazo, desprecio y discriminación contra las mujeres evidenciadas de manera directa o indirecta a través de la violencia psicológica, física, sexual, económica, patrimonial(Cuadra, 2011, pág. 8).

Femicidio

El término femicidio se refiere a los asesinatos de mujeres motivados por el sexismo y la misoginia, porque implican el desprecio y el odio hacia ellas, porque ellos sienten que tienen el derecho de terminar con sus vidas, o por la suposición de propiedad sobre las mujeres(Russell, 2006).

Según el Movimiento Feminista Marielena Cuadra el **feminicidio/femicidio** es la forma más extrema de violencia contra las mujeres, es el acto de matar o intento de matar a una mujer o más mujeres por el hecho de ser mujer, es una conducta misoginia (Cuadra, 2011, pág. 11).

Los **rasgos de la cultura** que inciden en la violencia de género hacia las mujeres es un problema que se da en la educación y respeto de nuestros antepasados ya que el ser humano es el único que nace con la capacidad para poseer cultura. La cultura no se enseña se aprehende, debido a las culturas de violencia se refleja como un problema que debemos enfrentar para reducir el nivel de violencia que se presenta en mujeres, disminuyendo el índice o erradicando los diversos tipos de violencia.

El rasgo cultural principal que se presenta en la violencia de género es el patriarcado, ya que en resumen es el que abarca toda las definiciones de los rasgo culturales ya que se manifiesta en casi todas las familias desde hace muchas décadas.

Entre los **rasgos culturales que refuerzan la existencia de la violencia** se encuentran:

El patriarcado en su sentido literal significa gobierno de los padres. Históricamente el término ha sido utilizado para designar un tipo de organización social en el que la autoridad la ejerce el varón jefe de familia, dueño del patrimonio, del que formaban parte los hijos, la esposa, los esclavos y los bienes, la familia es, claro está, una de las instituciones básicas de este orden social(Fontenla, 2008).

El patriarcado es entendido por la sociedad en general, cuando el hombre es la voz de mando el controlador de la mujer, cabeza del hogar, es una persona que ejerce poder hacia otra. En nuestro país se da mucho por las diferentes culturas existentes.

La razón por la que las mujeres interponen denuncias es porque ya no aguantan los malos tratos de sus esposos, aunque muchas veces regresan al ciclo de la violencia por algunos factores obligándolas al desistimiento de la denuncia.

Algunos **factores que obligan a las mujeres a desistir a las denuncias** interpuestas por casos de violencia son:

El miedo, que es un estado emocional primario, normal y desagradable, provocado por un agente real o imaginario, que causa ansiedad, por la incertidumbre de perder algo, o sufrir un daño físico o emocional, o de que ocurra algo contrario a lo esperado. El miedo tiene una causa externa, aunque sea irreal(Española, Diccionario de lengua española, 2001).

El miedo es el principal factor que las mujeres sufren cuando son víctimas de violencia, piensan que al denunciar a su agresor no tendrán respuestas de parte de la CMN, y serán aún más maltratadas, rechazadas por la sociedad.

Según Lucia Santos, la **Dependencia económica** es cuando(a las mujeres) las amenazan y las manipulan de no dar el dinero de la comida si no hace lo que el

hombre quiere, cuando piden cuenta de los gastos y salarios (Santos, 2010, pág. 14).

La **dependencia económica** se da mucho en algunos casos, cuando las mujeres que no han estudiado o aquellas que han culminado sus estudios pero no lo desarrollan porque sus parejas no las dejan, ya que piensan que al trabajar ellas buscarán una nueva relación o porque las enamoran mucho en el trabajo y piensan que la mujer nació para estar en el hogar pendiente del cuidado de los niños.

La inseguridad es un estado anímico de preocupación motivado por sentirse inseguro, temeroso. Esto puede deberse a características propias de la personalidad, que hace que ciertas personas no crean en sí mismas como capaces de lograr las metas propuestas, provocado por una baja autoestima, o que consideren falsamente que los demás, sean personas u objetos que lo rodean, puedan alterar su tranquilidad y ponerle obstáculos provocándole riesgos en su vida, sus propiedades, o sus acciones(Santos, 2010).

Las mujeres víctimas de violencia se sienten inseguras de sí mismas, piensan que no son capaces de realizar actividades creativas, piensan que no pueden tomar una buena decisión, esto se debe a la baja auto estima que ellas tienen con las humillaciones que reciben de las familias o parejas.

La condición de Pobreza es el adjetivo que hace referencia a las personas que no tienen lo necesario para vivir dignamente, que son humildes o que son desdichadas, es una forma de vida que aparece cuando las personas carecen de los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas(Modino).

La condición de pobreza es cuando las familias no tienen los recursos necesarios para sobrevivir con los gastos básicos de un hogar, se da mucho en familias que no cuentan con un apoyo externo o interno, o bien cuando son analfabetas.

Según Lucia Santos **el nivel de educación** es un proceso de formación que se da a las personas con la finalidad de inculcar conocimiento para desarrollar sus

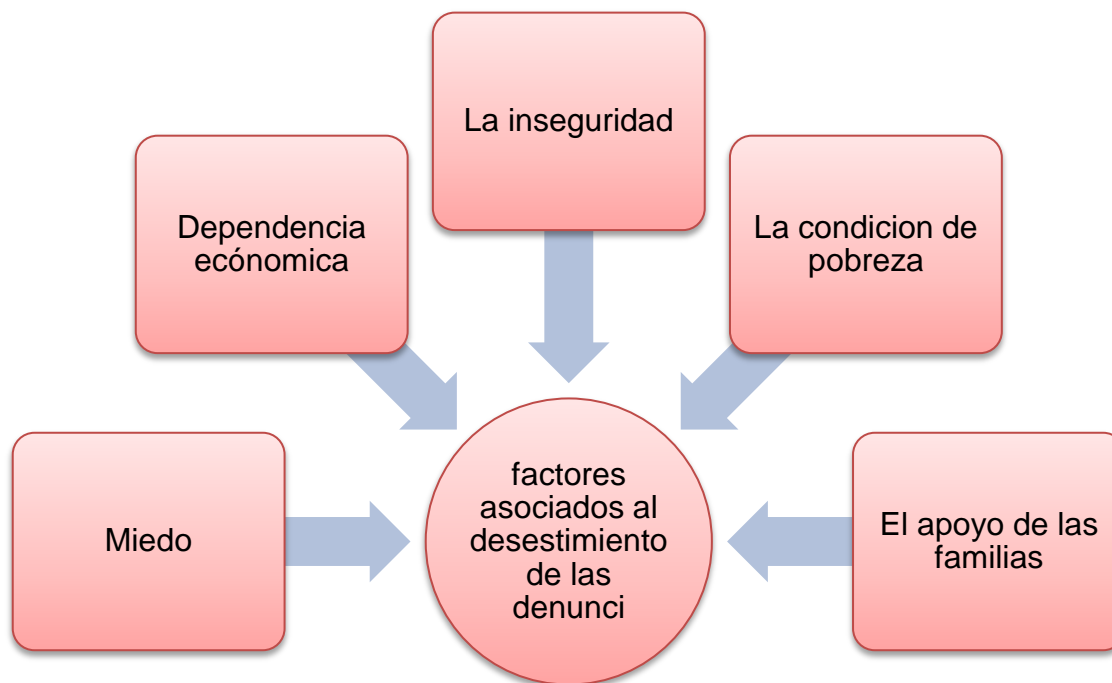
razonamientos, es también hacer conciencia a las personas de su realidad que guarda su mundo interno y externo, el nivel de escolaridad es un factor que se vincula claramente con la violencia, el acceso a mayores grados de instrucción disminuye en las mujeres las probabilidades de ser víctimas de violencia de género (Santos, 2010, pág. 22).

La educación es muy importante para el desarrollo psicosocial de la persona obteniendo como resultado un conocimiento amplio de informaciones que sean de interés para la misma, donde también se puede obtener un trabajo siendo bien remunerado por parte de las instituciones o empresas.

Según la psicóloga Modino, **el apoyo de las familias** es la unión de personas que comparten un proyecto vital de existencia en común que se supone duradero, en el que se generan fuertes sentimientos de pertenencia a dicho grupo, en el cual existe un compromiso personal entre sus miembros y se establecen intensas relaciones de intimidad, reciprocidad y dependencia, la familia se constituye como el principal grupo de apoyo y de sostenimiento. Se comienza con la conducta de apego, nada más nacer, y se termina con la posibilidad que nos brinda la familia de acceder a los recursos que nos ofrece la sociedad (Modino).

El apoyo de los familiares es necesario para la comprensión, cariño, amor, amabilidad, para la superación de la misma, cuando existe un problema si la familia está unida se resuelve de inmediato, ya que la familia es un grupo de personas que pueden ejercer un mismo proyecto para su interés **“La unión hace la fuerza”**.

Gráfico N° 2: Factores asociados al desistimiento de las denuncias de casos de violencia.



Fuente: Elaboración propia según teorías de estudios realizados.

Los factores mencionados son los más comunes para el desistimiento de las denuncias por las mujeres.

2. Marco Legal e Institucional para la prevención de la violencia contra la mujer.

La **Constitución Política de Nicaragua** y sus Reformas, hace relación en el art. 36 al respeto de la integridad física, Psíquica y moral nadie será sometido a tratos inhumanos ya que dichos actos serán penados por la ley en este caso por la ley 641 y la 406.

La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral, contra la Violencia de Género, establece que desde el ámbito sanitario se contemplan actuaciones de detección precoz apoyo asistencial a las víctimas, así como la aplicación de protocolos sanitarios ante las agresiones derivadas de la

violencia objeto de esta ley, que se remitirán a los Tribunales con el objeto de agilizar el procedimiento judicial.

Ley N0. 641 Código Penal de la Republica de Nicaragua, Publicada en La Gaceta No. 232 del 03 de Diciembre del 2007. En su art. 111 hace referencia Medidas de protección de urgencia para la víctima de violencia intrafamiliar o doméstica, y en el Capítulo III en su **Art.155 Violencia doméstica o intrafamiliar que establece** Quien ejerza cualquier tipo de fuerza, violencia o intimidación física o psíquica contra quien sea o haya sido su cónyuge o conviviente en unión de hecho estable o contra la persona a quien se halle o hubiere estado ligado de forma estable por relación de afectividad.

Ley 406. **Código Procesal Penal** de la República de Nicaragua, aprobado el 13 de Noviembre de 2001, Publicada en la Gaceta No. 243 y 244 de Diciembre de 2001. Cuyo objeto principal es plasmar el procedimiento de los diferentes delitos regulados en la ley 641 Código penal. Se complementa con la 641 debido a que es donde están contenidos los delitos en cuyo caso en el presente trabajo se desarrollará el delito de **violencia doméstica e intrafamiliar**, así como en los delitos contra la integridad sexual, cuyo patrón de conducta es la constante realización de actos violentos contra las mujeres.

Ley 779 Ley Integral Contra la Violencia hacia las Mujeres, fue aprobada por la Asamblea Nacional el 22 de febrero del 2012, el objeto es garantizar el fortalecimiento de las familias Nicaragüense mediante acciones de prevención que promuevan el derecho a la vida, la dignidad, igualdad y no discriminación en las relaciones entre mujer y hombres, en la familia y la sociedad a fin de fortalecer una cultura de convivencia familiar en respeto y equidad, erradicando la violencia hacia las mujeres, niños, niñas y adolescentes en todas sus manifestaciones.

El Código de Familia, publicado en Managua el 31 de marzo del 2011 en el Artículo 1, establece el régimen jurídico de la familia y sus integrantes; comprende las relaciones jurídicas intrafamiliares y las de ésta con terceros y las entidades del sector público y privado vinculadas a ella.

El Artículo 44. Obligación y protección del Estado de la República de Nicaragua, obliga a través de las Instituciones vinculadas en el tema, prevenir, sancionar y erradicar la violencia doméstica o intrafamiliar.

Artículo 45. Obligación a denunciar la violencia doméstica o intrafamiliar toda persona que tenga conocimiento de un hecho constitutivo de violencia doméstica o intrafamiliar, deberá denunciarlo o dar aviso a la Policía Nacional.

Las leyes establecidas se fundamentan en la protección de los derechos humanos que tienen como ciudadanas, para el bienestar común de la personalidad e integridad de la misma.

3. Preguntas directrices

1. ¿Cuáles son los rasgos de violencia que se presentan en las víctimas de violencia de género del distrito V del municipio de Managua?
2. ¿Cuáles son los tipos de violencia más frecuentes que sufren las mujeres de 24 a 40 años de edad en el barrio La Fuente del distrito V?
3. ¿Por qué las mujeres víctimas de violencia retiran denuncias una vez que se desarrolla el proceso?

V. Metodología

La investigación cualitativa es interpretativa o etnográfica, en el cual se incluye una variedad de concepciones, visiones, técnicas y estudios no cuantitativos. Se utiliza en primer lugar para descubrir y clarificar preguntas de investigación. También proporciona profundidad a los datos, dispersión, riqueza interpretativa, contextualización del ambiente o entorno, detalles y experiencias únicas.

El presente trabajo se realizó con un enfoque cualitativo, partiendo desde el conocimiento de la problemática de la violencia de género hacia las mujeres, donde primeramente se definió el tema y los objetivos, para la elaboración de la investigación cualitativa.

Se utilizaron recursos para registrar información, tales como: diario de campo, monografías, seminario de grado, estudios encontrados en la Web relacionado al tema, estadísticas existentes en la Comisaría de la mujer y la niñez del distrito V de Managua. Estos registros fueron de mucha de mucha ayuda para la recopilación y procesamiento de la información.

Lo que se busca en un estudio cualitativo es obtener datos que se convertirán en información de personas, seres vivos, comunidades, contextos o situaciones en profundidad, en las propias formas de expresión de cada uno de ellos, al tratarse de seres humanos los datos que interesan son conceptos, percepciones, imágenes mentales, creencias, emociones, interacciones, pensamientos, experiencias, procesos y vivencias, manifestadas en el lenguaje de los participantes, ya sea de manera individual, grupal o colectiva.

Las técnicas utilizadas para facilitar la recopilación de información fueron:

Las entrevistas abiertas se fundamentan en una guía general de contenido. El entrevistador posee toda la flexibilidad para manejarla (él o ella es quien maneja el ritmo, la estructura y el contenido de los ítems) (Mertens, 2005).

Las entrevistas se aplicaron a los actores directos (población afectada por la violencia de género) e indirectos (equipo multidisciplinario de la Comisaria de la Mujer y la Niñez del distrito V de Managua que trabaja sobre el tema). La entrevista permite una conversación entre entrevistado e investigador, descubriendo sus creencias, emociones, sentimientos ocultos sobre el tema.

Las entrevistas se aplicaron a 3 mujeres que viven violencia por parte de la sociedad o de sus familiares, analizando la situación de “Mujeres sobrevivientes de violencia de género”.

Igualmente, se entrevistó a 3 funcionarias/os del equipo multidisciplinario de la Comisaria de la Mujer y la Niñez del distrito V del municipio de Managua, con el propósito de profundizar la problemática el proceso de denuncia que presentan las mujeres ante la institución.

Los **grupos de enfoques** conocidos como grupos focales son un método de recolección de datos, algunos autores lo consideran como una especie de entrevista grupal, son de grupos pequeños o medianos (tres a 10 personas) donde se imparten varios temas. Existe un interés por parte del investigador para saber cómo los individuos forman un esquema o perspectiva de un problema.

La técnica del grupo focal se realizó con mujeres víctimas de violencia de género para identificar los tipos de violencia, las secuelas que sufren, las expresiones de la cultura y costumbres que conservan ante la problemática. Con el fin de crear estrategias que sean de cambio para el desarrollo psicosocial de las mujeres.

En esta técnica participaron 5 mujeres víctimas de violencia de género, donde se efectuó un ejercicio introductorio que propiciaba el relato de las experiencias personales, luego se realizó un debate sobre el conocimiento de estas como formas de violencia.

Dentro del grupo focal se abordaron diferentes temáticas, en un primer momento el grupo abordó temas que permitieron a las mujeres ubicarse como víctima o agredida, en un segundo momento del grupo focal se analizaron sus experiencias desde su posición.

Se seleccionaron a 3 mujeres más afectadas que reciben violencia de género por parte de sus esposos, como agentes claves para el conocimiento de la problemática de la violencia que se genera en el barrio La Fuente para obtener información y de esta manera poder intervenir en ella.

La investigación se hizo en el tercer trimestre del año 2014, realizando las entrevistas a finales de noviembre e inicio de diciembre ya que las víctimas de violencia de género y la promotora voluntaria no disponían de tiempo suficiente para la entrevista que se les realizaría.

El procedimiento de la recopilación de información en el campo fue de mucho impacto e interés, ya que se pudo conocer el trabajo de cada uno de los funcionarios entrevistados de la comisaria de la Mujer y la Niñez, el primer momento de la información fue: llegar a CMN para que el equipo multidisciplinario entre ellos: la Psicóloga, Trabajadora Social, el Técnico de estadística brindaran información del trabajo que realiza la comisaria de la Mujer para el desarrollo de las mujeres que sufren violencia de género. Otro momento fue llegar al barrio acompañada de la promotora voluntaria Azucena Bolaños y algunos funcionarios del distrito V de la CMN donde realizaban comisaria móvil, siendo la oportunidad para la aplicación de las entrevistas a las mujeres que ya han sufrido violencia por parte de sus familiares, hijos, parejas o ex parejas.

Para la privacidad personal de las entrevistadas, se utilizaron nombres ficticios en el análisis de los resultados los nombres son los siguientes: Celeste, Estela, Elisa y 3 funcionarios(as) de la CMN, las que participaron en el grupo focal son: Elsa, Karen, Marcia, Martha, Mariela.

Tabla N° 1: Participantes en el estudio.

Técnica	Participantes	Instrumentos	Enfoque de investigación	Objetivos
Entrevista	3 mujeres víctimas de violencia de género del B. La Fuente	Guía de entrevista	Cualitativo	Estas entrevistas se realizaron con el objetivo de conocer los tipos de violencia de género que viven las mujeres por parte de su novio, esposo o ex parejas, donde se podrá identificar los rasgos de la cultura de violencia, se conocerá los factores que inciden en la decisión de retiro de denuncias de violencia.
Entrevista	3 funcionarios de la CMN.	Guía de entrevista	Cualitativo	Las entrevistas se realizaron con el objetivo de conocer el trabajo que realiza el equipo multidisciplinario de la Comisaría de la Mujer y la Niñez del distrito V, en la intervención de la denuncia una vez

				interpuesta y cuáles son las funciones que realizan una vez que la víctima retira la denuncia.
Grupo focal	5 mujeres víctimas de violencia del B. La Fuente	Guía de discusión grupal	Cualitativo	El propósito de esta sesión es conocer los actos o comportamiento de las mujeres que sufren violencia de género siendo los principales actores sus parejas y ex parejas, y el por qué han retirado las denuncias una vez establecidas en la Comisaria de la Mujer y la Niñez del distrito V de Managua.
Total de participantes.	11			

VI. Resultados de la investigación.

Con la realización de la presente monografía sobre Violencia de Género que viven las mujeres de 24 a 40 años de edad en el barrio La Fuente, se entrevistaron a 3 mujeres víctimas y 3 funcionarios de la Comisaria de la mujer y la niñez, realizando también un grupo focal con las mujeres víctimas de violencia de género y una promotora voluntaria social, donde se presentaron mujeres sobrevivientes de violencia, con diferentes tipos de violencia ejercidas por sus esposos, ex esposos y familiares, siendo el lugar de los acontecimiento la casa de habitación.

Se presentan diferentes factores y rasgos culturales que afectan el desarrollo psicosocial de la mujer.

1. El rasgo de la cultura de violencia en los actores directos e indirectos que intervienen en la violencia de género que viven las mujeres en el barrio La Fuente.

Los rasgos de la cultura se adquieren de generación en generación, donde la sociedad establece las normas a través de procesos de socialización, se produce por la transmisión de rasgos entre dos o varias culturas, los rasgos de la cultura de la violencia afectan psicológicamente a las mujeres víctimas al estar sumisas ante sus agresores, donde ellas no ejercen sus derechos como ciudadanas por miedo a ser maltratadas y rechazadas por sus familiares.

El rasgo relacionado con la violencia, es el patriarcado.

1.1. EL patriarcado.

Es un sistema en el que los varones dominan a las mujeres ejerciendo una presión sobre las integrantes del género femenino, apropiándose por medios pacíficos o violentos de su fuerza productiva y reproductiva, como bien refiere una de las entrevistadas *“Mi esposo me pegaba, vivía sumergida a lo que él me daba, me chantajeaba y me amenazaba, nunca le dije nada a mi familia porque lo que me*

iban a decir era que para eso era mi esposo, que tenía que obedecerle en todo” (Celeste).

Muchas familias piensan que la mujer al casarse pasa a ser propiedad del hombre, donde la mujer el único rol que tiene es obedecer a su esposo y dedicarse a los quehaceres del hogar, depender económicamente y emocionalmente de su acompañante, estas mujeres piensan así por la falta de desinformación.

En su mayoría, las mujeres del barrio La Fuente han experimentado diversos tipos de violencia, porque sus familiares han vivido en entornos de violencia, la violencia según ellos es algo normal, ya que ha trascendido de generación en generación.

Desde hace décadas las mujeres han sufrido mucha violencia por parte de la sociedad y familiares, muchas de ellas deciden interponer denuncia en la CMN, porque sufren las consecuencias.

Sobre el patriarcado, las mujeres piensan que se presenta mucho en las familias de manera normal, cuando los abuelos quieren enseñarles a hijos, nietos que ellos son la cabeza del hogar, ya que el hombre quien tiene que mandar como una autoridad.

Algunos testimonios de las entrevistadas del Barrio La Fuente:

“A mi esposo no le gustaba que asistiera a las reuniones que hacían en la comunidad ya que él pensaba que eso era pérdida de tiempo, y decía que las promotoras solo servían para meter cizañas en contra de los varones” (Celeste).

“Mi esposo era el que tomaba la decisión dentro y fuera del hogar yo no tenía derecho a opinar” (Karen).

Según algunos funcionarios de la CMN en la comunidad la fuente, se presenta mucho el patriarcado ya que cuando las promotoras voluntarias sociales realizan visita casa a casa para invitaciones de talleres, capacitaciones o realizan charlas en sus hogares, muchas de ellas no aceptan invitaciones por el miedo y terror que

le tienen a sus esposos, ya que ellos piensan que el trabajo que realiza la comisaria es solo para que las mujeres se tiantan con más derechos que ellos.

Algunos funcionarios de la comisaria opinan que:

“La mayoría de las mujeres de La Fuente son dominadas por sus esposos, porque ellas han crecido en familias donde han sufrido los diferentes tipos de violencia” (Funcionario).

“Las mujeres de la Fuente no todas conocen sus derechos como ciudadanas ya que sus esposos dicen ser la autoridad” (Funcionaria).

La mayoría de las mujeres entrevistadas del barrio la Fuente experimentaron las fases del ciclo de la violencia que define la psicóloga estadounidense Leonore Walker.

Las entrevistadas vivieron la fase de **la acumulación de tensiones** donde se va creando un clima de temor e inseguridad, en el momento en que su marido o compañero se enoja por cualquier cosa, gritándole o amenazándola.

En otros casos, experimentaron la fase del **índice agudo**, donde se descargan las tensiones a través de golpes, empujones o maltrato psicológico excesivo.

Todas las entrevistadas experimentaron la fase de **la tregua amorosa: es** el periodo de relativa calma, que ha sido caracterizado como la luna de miel. En este momento el agresor suele pedir perdón, muestra su arrepentimiento a través de gestos inusuales como la compra de regalos para demostrar que no volverá a suceder.

2. Tipos de violencia de género que experimentan las mujeres de 24 a 40 años de edad en el barrio La Fuente.

Los tipos de violencia son los comportamientos que se ejecutan con fuerzas o brusquedad provocando daños a las mujeres, también es una acción que esta fuera de su estado natural.

Los tipos de violencia que reciben las mujeres víctimas entrevistadas del barrio La Fuente son:

2.1. La Violencia Física

Es la que pone en peligro o daña la integridad corporal de la mujer, que produzca como resultado una lesión directamente en el cuerpo de una persona por lo que es fácil de observar, tratándose de un acto de agresión intencional que ocasiona daños a la integridad física, este maltrato puede provocar lesiones como traumatismo, hematomas, cortaduras, quemaduras o fracturas. *“Sufrí mucho maltrato físico, mi esposo llegaba de la calle enojado y tomado, me empujaba, me tiraba las cosas encima y le pegaba mucho a mis hijos” (Marcia).*

Otro testimonio de una víctima que sufría violencia física por parte de su pareja refiere lo siguiente:

“Mi ex pareja me pegaba mucho y me gritaba cuando los niños estaban llorando y cuando no encontraba cocinado” (Martha).

2.2. Violencia psicológica

Es una acción u omisión destinada a degradar o controlar las acciones, comportamientos, decisiones y creencias de la mujer por medio de la intimidación, manipulación, coacción, comparaciones destructivas, vigilancia eventual o permanente, insulto, amenaza directa e indirecta, humillación, aislamiento o cualquier otra conducta que implique un perjuicio en la salud mental, la autodeterminación o su desarrollo personal. *“Mi esposo me gritaba palabras*

vulgares, me decía que no servía para nada, me amenazaba en dejarme sola y que me iba a quitar a mis hijos” (Marcia).

La mayoría de las mujeres del barrio La Fuente sufren violencia psicológica por parte de sus parejas, algunas refirieron que les gritaban, humillaban, insultaban, las amenazaban directa e indirectamente, refiriendo lo siguiente:

“Tuve mucho maltrato psicológico y es hoy no quiero vivir y ni quiero que otras lo vivan es por eso que apoyo a las mujeres que sufren violencia por parte de sus familias, esposos y ex parejas” (Celeste).

“Tuve 20 años de tener experiencia marital, donde el me agredía físicamente donde me empujaba y me tiraba las cosas” (Marcela).

2.3. Violencia económica

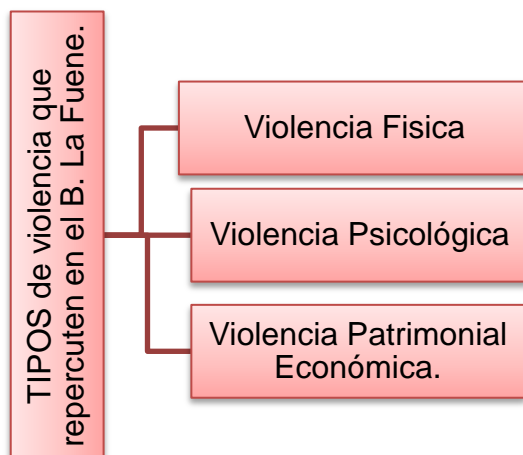
Es una acción que implique un daño, pérdida, sustracción, destrucción, retención o distracción en los objetos, documentos personales, valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades, bienes de una mujer y los recursos propios o compartidos en el ámbito familiar o de pareja. También constituye violencia patrimonial y económica el control de los bienes y recursos financieros, manteniendo así el dominio sobre la mujer, la negación de proveer los recursos necesarios en el hogar.

Algunos testimonios de las mujeres víctimas de violencia económica entrevistadas del barrio La Fuente refirieron lo siguiente:

“Me quitó mi casa y me dejó en la calle con mis hijos” (Estela).

“Mi relación fue horrible, mal porque me maltrataba psicológicamente y no me daba dinero para mis gastos personales, siempre vivía recordándome que era una buena para nada” (Marcia).

Gráfico N° 3: Tipos de violencia encontrados en la presente investigación



Fuente: Elaboración propia con base en entrevistas encontrados.

Los tipos de violencia que repercuten en el barrio la fuente son: la violencia psicológica, violencia física, violencia patrimonial económica, la que más predomina es la violencia psicológica, seguidamente la violencia física, finalmente pero no menos importante la violencia patrimonial económica. Las edades de las víctimas son de 24 a 40 años de edad.

Los agresores piensan que la mujer es un objeto aguantador de humillaciones, golpes, puñetazos, entre otras, la mayoría de las víctimas entrevistadas no sabían cómo identificar los tipos de violencia, algunas piensan que es una expresión de amor o cariño.

Las mujeres sobrevivientes de violencia de género descontinuaban el proceso de la denuncia interpuesta por diversos factores que se presentaban en sus vidas.

3. Factores que obligan a las mujeres víctimas de violencia a retirar o descontinuar el proceso de la denuncia.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud “un factor de riesgo es toda característica o circunstancia determinable de una persona o grupo de personas que, según los conocimientos que poseen, está asociada a un riesgo anormal de

aparición, evaluación de un proceso patológico o de afectación especialmente desfavorable de tal proceso”.

Entre los factores que obligan a discontinuar el proceso de la denuncia se encuentran: el miedo, el apoyo de la familia, dependencia económica, el nivel de educación baja, condición de pobreza, inseguridad.

3.1. El Miedo

Es el rechazo o aversión que siente un individuo a que le pase algo malo u opuesto a lo que pretende para sí mismo y para sus seres queridos.

“No he recibido ningún tipo de violencia por mi esposo, solo por parte de mi hijo que cuándo anda en los efectos del alcohol me maltrata verbalmente, me grita mucho, el miedo que tenía era que me matara cuando estuviera dormida” (Eliza).

Los funcionarios del equipo multidisciplinario explicaron que en la CMN no puede haber retiro de denuncia, en dado caso la investigadora tiene que persuadir a la víctima para que se les realice las valoraciones necesarias para el proceso.

Muchas mujeres retiran denuncias cuando se encuentran en la fase de la violencia “luna de miel”, piensan que cambiarán, que serán buenas personas o a veces no le dan seguimiento por el terror que las maten o les quiten a sus hijos, la CMN tiene la posibilidad, capacidad para dar el seguimiento a las víctimas ya que cuenta con el equipo multidisciplinario suficiente para dar las posibles soluciones a los casos y así poder erradicar un poco la violencia de género en nuestro país.

3.2. Dependencia económica

Algunas mujeres ya no sienten amor por sus parejas y no tienen la libertad de tomar la decisión de separarse, por no tener los medios que le permitan autoabastecerse, ya que la función de provisión económica estuvo y está a cargo de su marido, hay mujeres que no saben cuál es la realidad de su situación económica, salvo lo que el marido decide que sepan. Desconocen cuál es el ingreso mensual, si tienen ahorros e inclusive cuál es su patrimonio.

“Mi marido era muy detallista conmigo pero cuando lo corren del trabajo el comenzó a ser violento, se enojaba con facilidad, no me dejaba salir de la casa ni podía visitar a mi familia, era muy celoso me celaba hasta con mis hermanos y no me daba dinero suficiente para la casa, él era el que compraba todo para el hogar yo solo de chacha me mantenía” (Karen), la mayoría de las mujeres dependen económica de su esposo por el bajo nivel de educación, el pensar que no pueden hacer nada que ellas solo nacen para ser ama de casa, eso las hace estar sumisas por el hecho de que el hombre lleva el dinero al hogar y que puede mandar y a hacer todo en el hogar.

La violencia de género fortalece la desigualdad, dice a las mujeres que valen menos que los hombres y socava su capacidad de elegir y de actuar de forma independiente. Se requiere una acción concertada, no sólo por ser una violación de los derechos humanos básicos de las mujeres, sino también por ser un problema económico.

3.3. Inseguridad

Las mujeres son las más afectadas, vulnerables a vivir situaciones violentas en la calle, hogar y el campo laboral, existiendo un plus de temor relacionado con la violencia sexual, Si bien las víctimas de delitos se distribuyen en proporciones similares entre género, los hombres culpabilizan a la mujer por ser objeto de violencia.

“Me sentía muy mal, cada vez que él llegaba me daba muchos nervios y terror que un día llegara y me asesinara” (Elsa). Las mujeres que sufren violencia siempre tienen inseguridad de sí misma, de su relación, es algo que no las deja actuar por ellas mismas siempre están con el terror de no hacer una nueva vida sola, de buscar su ego, su espíritu para hacer un cambio en su desarrollo, es el miedo de que la sociedad las humille y las critique por sus decisiones.

3.4. Condición de Pobreza

Las mujeres que viven en la pobreza, generalmente se enfrentan a distintas dificultades para evitar o escapar de la violencia de género. Tienen menos independencia económica, menos vías de escape y a menudo se enfrentan a tradicionales normas sociales que en el mejor de los casos, ignoran las brutalidades a las que se enfrentan, *“Me sentí menos importante porque no tenía dinero para pagar un abogado para que defendiera mis derechos, no tenía a nadie que me aconsejara pero a raíz que nació la Comisaria, Ministerio de la Familia supe que era una mujer muy importante y que me podían ayudar”* (Celeste).

La pobreza es un factor que afecta a la mayoría de las personas en su desarrollo personal, ya que muchas personas se aprovechan de la situación en la que viven, piensan que el dinero puede comprar todo lo que deseen hasta los sentimientos y el amor de una mujer, muchas de las personas confían en sus riquezas donde eso se marchita, hoy en día hay muchas instituciones que ayudan a las mujeres haciendo que reconozcan sus derechos gratuitamente.

La mayoría de las sujetas entrevistadas tenían un nivel de escolaridad muy bajo como sus familiares, siendo un impedimento para continuar en el proceso de la denuncia, y no poseen los recursos necesarios para pagar un abogado que defendiera sus derechos, de lo contrario si hubiesen tenido un nivel de escolaridad alto tendrían un trabajo bien remunerado y así poder pagar para resolver sus problemáticas, actualmente hay instituciones públicas que ofrecen servicios gratuitos pero el procedimiento es muy tardado.

3.5. El nivel de educación baja.

EL nivel de educación es el grado de aprendizaje que adquiere una persona a lo largo de su formación en una institución educativa formal (colegio) o sino por otras vías que a lo largo de la vida vaya adquiriendo dicho conocimiento ***“Nunca es tarde para aprender”***. La condición de educación impide el conocimiento para saber cómo evitar el riesgo de violencia de género, aunque la sociedad tiene el conocimiento de cómo intervenir no se insertan porque piensan que al darle un

consejo, apoyo moral las víctimas reaccionarán de una forma negativa y no acepten la ayuda.

Estos son algunos de las respuestas que brindaron las mujeres entrevistadas sobre ese aspecto:

“Tuve 20 años de tener experiencia marital, donde mi ex pareja no me dejó terminar mis estudios, diciéndome eso de estudios era locura que para eso él trabajaba y era gasto innecesario” (Marcia).

“Mi familia me decía que tomara mi responsabilidad de mujer ya que tenía mi pareja y que eso de estudios era solo para las que eran inteligentes” (Celeste).

“Yo pude identificar el tipo de violencia que me daba mi marido cuando asistí a una charla en un colegio de mi hijo, ahí explicaron cómo conocer a una persona violenta” (Karen).

Las mujeres entrevistadas callaban por la desinformación que tenían, desconociendo sus derechos como ciudadanas y desconociendo también el castigo y la pena que debe pagar un agresor.

Estas mujeres son el ejemplo de aquellas mujeres que sufren violencia ya que ellas pudieron romper el silencio, después de tantos años de vivir violencia, ellas se decidieron porque se pusieron a pensar que ninguna persona es dueño de otra, ninguna mujer es un objeto, y que nadie iba a destruir sus sueños de estudiar, de nada sirve estar sumisa a un hombre cuando él lo único que hace es maltratar y hace que la mujer piense que no vale nada y según él no tiene ningún valor ante la sociedad.

3.6. El apoyo de la familia

La familia es el lugar en el que aprendemos a conocernos, relacionarnos, comunicarnos y resolver nuestros problemas, la familia debe ser un lugar en el que exista afecto, buena comunicación, comprensión, respeto y formas adecuadas de resolver nuestros conflictos. De esta manera nos sentiremos a gusto y

protegidos en ella y enseñaremos a nuestros hijos e hijas a relacionarse con respeto.

A veces nuestro hogar se transforma en un lugar en el que hay violencia y malos tratos, donde tenemos temor y nos sentimos intranquilos e inseguros/as, nos relacionamos a gritos, golpes e insultos. Esto no es normal y cuando esto sucede es probable que estemos viviendo violencia intrafamiliar.

El apoyo de la familia es lo primordial ante cualquier problemática que se presente en el hogar, algunas de las mujeres entrevistadas en sus testimonios refirieron:

“Mi familia al darse cuenta me dijeron que lo dejara inmediatamente” (Marcia).

“Mis familiares actuaron normal porque también Vivian violencia y no me ponían mente, fue un gran logro que la policía Hisoun un proyecto piloto del distrito V me ayudaron” (Celeste).

“Todos mis familiares se portaron excelentes” (Mariela).

La mayoría de estas mujeres cuentan con apoyo moral y emocionalmente por parte de sus familias, algunas no cuentan con el apoyo de las familias ya que muchas familias de las víctimas entrevistadas han crecido en familias patriarcales, viendo la violencia de género como algo normal, que tienen que vivir con violencia desde los más chiquitos a los más grandes para poder estar bien con sus esposos y familiares de los mismos.

3.7. Apoyo institucional (CMN).

Es una organización pública que brindan servicios gratuitos, donde el equipo multidisciplinario (Trabajadora Social, Psicóloga, Investigadora, Estadístico, Forense) atienden de una manera profesional, ya que están capacitados para brindar una buena atención a la sociedad.

El personal entrevistado Lic. Vanessa Bolaños Trabajadora Social, Lic. Elena Rivera Psicóloga, Lic. Diego Galeano Técnico en estadística, refirieron lo siguiente:

Refieren los funcionarios que *“el papel que realiza la CMN ante los casos de violencia hacia las mujeres es una atención especializada, individualizada, con puntualidad, calidad y calidez, es la que se encarga de la investigación de los casos de violencia de género en el ámbito privado ya que con ayuda del Modelo de Atención Integral como distrito V, todas las instituciones están en un mismo recinto evitando las retracciones para la ejecución de dicho caso”*.

Refiere Bolaños (Trabajadora social) *“se da acompañamiento a juicios, instituciones (cuando se va a dejar a los albergues), a víctimas (retirla de vivienda o retirar las cosas de la casa del agresor)”*.

Según Rivera (Psicóloga) *“se le brinda acompañamiento a la remisión a centros alternativos o unidad de salud de MINSA, acompañamiento a juicios, acompañamiento a instituciones, acompañamientos a víctimas para retirarse de la vivienda del agresor”*.

La comisaría realiza un buen trabajo ejecutando las políticas y los modelos de atención, brindando así una buena atención, con ayuda de los funcionarios realizando una labor y un buen trabajo ya que cada uno de ellos tiene una función diferente para la resolución de dicho problema (caso) que se presenta, donde se ofrece respuesta a las problemáticas de la violencia de género.

VII. CONCLUSIONES

La violencia de género en Nicaragua se ha presentado desde hace muchas décadas, siendo las principales víctimas las mujeres.

Realizada la investigación en el tercer trimestre (Julio, Agosto, Septiembre) del año 2014, las mujeres entrevistadas del Barrio La Fuente no experimentaron la Violencia en el Ejercicio de la Función Pública Contra la Mujer, ya que no hubo mal trato, ni tardanza de algún documento por el personal de la comisaria, no se presentó ninguna violencia sexual en perjuicio de las víctimas. Se logró identificar que sufren principalmente 3 tipos de violencia: la Física, la Psicológica y la patrimonial económica.

Estas mujeres no denunciaban a sus parejas por el desconocimiento del trabajo que realizan las instituciones públicas (CMN, MF, RMCV) encargadas de defender sus derechos, apoyándolas en la solución de las problemáticas que presentan.

Muchas de las víctimas fueron sumisas a sus esposos por los rasgos culturales insertos en la familia, algunas víctimas interponían denuncias por poco tiempo ya que ellas circulan por el ciclo de la violencia “Luna de miel”, como también intervenían algunos factores que obligaban a las mujeres al desistimiento de las denuncias interpuestas, siendo los factores presentes: el miedo, la dependencia económica, la inseguridad, el bajo nivel de escolaridad, y el poco apoyo de las familias.

La violencia representa un ciclo que se origina a través del núcleo de la educación de la familia, ya que son los primeros en ensañar los valores, muchas familias crecen con culturas machistas dado que las generaciones pasadas pensaban que el varón era la autoridad y la mujer su propiedad, pensando que la mujer no tenía derecho a opinar.

Muchas mujeres no defienden sus derechos por temor a no ser escuchadas y que no puedan recibir apoyo para el seguimiento y solución al problema por parte de las instituciones.

VIII. RECOMENDACIONES

- ❖ **La Comisaria de la Mujer y la Niñez** tiene que jugar un papel más relevante dentro de los casos de violencia de género donde se debe dar seguimiento a las denuncias que son retiradas o no ejecutadas.

- ❖ **En la comunidad La Fuente** se pueden realizar procesos de discusión sobre los tipos de violencia para identificar a las personas agresoras, con el fin de sensibilizar tanto a hombres y mujeres de la importancia de una relación más equitativa.

- ❖ **El Ministerio de la Familia y CMN** debería hacer coordinaciones interinstitucionales más efectivas con otras agrupaciones, para organizar intervenciones sobre la problemática de la violencia que se presenta en las familias.

- ❖ **Las mujeres sobrevivientes de violencia de género** podrían organizar grupos de auto ayuda para aquellas mujeres que están en el proceso de violencia dando sus testimonios con el objetivo de disminuir el índice de violencia y empoderar a otras mujeres sobre el conocimiento de las herramientas que existen en su favor.

- ❖ **Las familias del barrio La Fuente** al igual que muchas familias de otros lugares, necesitan ser apoyadas para trabajar en la disminución de los rasgos culturales que promueven la violencia de género, ya que esto afecta cuando deciden realizar una relación marital. Esto podría realizarse a través de la inserción de programas educativos que tenga como aliado a todos los entes transmisores de cultura: los medios de comunicación, las iglesias, las escuelas, entre otros.

Bibliografía

- AN, (2012). Ley Integral Contra la Violencia hacia las Mujeres Managua: Inversiones Bolonia.
- ONU, Trabajando por la vida de las mujeres, Managua.
- AN, (2012), Ley Integral Contra la Violencia hacia las Mujeres, Inversiones Bolonia, Managua
- Backhaus, A. (1999). *Violencia de Genero y Estrategias de Cambio*. Managua.
- Bolt, M, & Velasquez, R. (s.f.). *Enfoques criticos sobre violencia de genero* . Managua .
- Cuadra, M. (2011). Misoginia y todas las formas de violencia contra las mujeres.
- Ellsberg, M., & Winkvist, A. (s.f.). *Prevalencia y características de la Violencia conyugal hacia las Mujeres en Nicaragua*. Managua.
- Fontenla, M. (2008). *www.mujaresenred.net*. Obtenido de *www.mujaresenred.net*.
- Gomez, A. (2011). *Politica de Genero y Plan Estrategico de Genero de la corte Centroamericana de Justicia*. Managua.
- REA, (2001). Diccionario de la lengua española.
- Jimenez, J., González, J., Mendez, M., (2002). *Protocolo, normas y procedimientos de atencion integral para victimas y sobrevivientes de la violencia intrafamiliar*. Managua.
- Modino, I. (s.f.). *www.psicologia-online.com*. Obtenido de *www.psicologia-online.com*.
- RMCV. (Septiembre de 2008). *Guia de Atencion a la Violencia Intra Familia y de Genero*. Obtenido de *www.hospitalclinic.org/Portals/0/Hospital%20clinnic/.../guiavig_cas.pdf*
- Russell, D. (2006), Que es el femicidio?, recuperado el 29 de julio 2014, de *www.inmujer.df.gob.mx/wb/inmujeres/que_es_el_femicidio*.
- Santos, U. L. (2010). *Dependencia y nivel academico en mujeres vicimas de violencia de pareja atendidas en la Comisaria distrito II*. Managua.

Anexos

Anexo 1: Tabla resumen para identificar antecedentes.

Datos de la investigación	Ubicación	Énfasis/síntesis Variables principales	Conclusión más relevante	Metodología
<p>Tema: factores que inciden en la violencia de pareja en el reparto de San Jerónimo.</p> <p>Autoras: Damaris Calderón. María Espinoza.</p> <p>Año : 20-06-2003</p>	<p>. Biblioteca de la Unan – Managua.</p>	<p>*Creencias. *Culturas. *Posición económica *codependencia</p>	<p>El 59% de las mujeres tienen el autoestima bajo, el tipo de violencia que se da más es la física con un 85%, la mayoría de las mujeres que sufren violencia son jóvenes, los factores que inciden en la violencia son: carácter, abuso del alcohol, bajo auto estima, dependencia económica, bajo nivel de educación.</p>	<p>Diseño de corte transversal de tipo descriptivo.</p> <p>*Encuesta. *Entrevista a funcionarios. *Entrevista a mujeres.</p>
<p>Tema: la Violencia intrafamiliar hacia la mujer, prevalencia y</p>	<p>Biblioteca de la Unan – Managua.</p>	<p>*Cultura de violencia.</p>	<p>El total de mujeres estudiadas fue de 180, sus características especiales</p>	<p>*Encuesta.</p>

<p>características en San Francisco Libre en el periodo comprendido entre septiembre y diciembre de 1999.</p> <p>Autores:</p> <p>Br. Sergio Centeno Alvarado.</p> <p>Br. Manuel Largaespada Flores.</p> <p>Br. Juan Ramón López Sánchez.</p> <p>Año: Marzo 2000</p>		<p>Pobreza</p> <p>*Dependencia económica</p> <p>Costumbres</p> <p>Creencias</p>	<p>son: mujeres campesinas con pobreza extrema, alto índice de desempleo 84.4% ingresos mensuales en su mayoría menor a los C\$500.00 (71.6%) además es una población joven entre los 15 y 34 años de edad, 78.9% con el nivel de escolaridad bajo (76.2%). La prevalencia del maltrato conyugal se considera alta (53.9%) demostrando que la violencia intrafamiliar es un problema de gran impacto, como lo indica el hecho que en una de 3 mujeres violentadas hay aumento de la severidad del maltrato, el tipo de violencia más frecuente es</p>	
---	--	---	---	--

			el físico 87% de los casos aunque en general siempre se ve asociado a violencia emocional, económica y sexual.	
<p>Tema: Repercusiones e impactos de los desajuste sociales en la salud mental (se sugieren los siguientes casos: violencia, abuso sexual, suicidio, riesgo de inseguridad ciudadana.</p> <p>Subtema</p> <p>Principales variables psico-sociales asociados a la violencia intrafamiliar en mujeres en edades comprendidas entre los 15 a 25 años en la Comisaria de la Mujer en Ciudad Sandino.</p>	El CEDOC de la Unan-Managua.	<p>*Dependencia económica.</p> <p>*Los Condicionamientos religiosos.</p> <p>*Los condicionamientos sociales.</p> <p>*El miedo ante las amenazas de su pareja.</p>	<p>En los resultados se destaca que el 75% de las mujeres no trabajan y únicamente un 25% trabajan informalmente, el 75% de las mujeres encuestadas únicamente había realizado estudios primarios y 25% manifestaron haber estudiado la secundaria habiendo persecuciones de sus derechos como ciudadanas.</p> <p>La violencia intrafamiliar</p>	<p>*Encuesta</p> <p>*Una muestra no probabilística.</p> <p>*Tipo descriptivo</p>

<p>Autoras: Bra. Bianca Rueda. Bra. Lucrecia Alvares.</p> <p>Año: febrero 2004.</p>			<p>influye negativamente a todo el núcleo familiar de manera directa a su estado emocional y físico este daño puede ser por lesiones leves, graves afectando toda la esfera de su vida. El lugar propio donde se daba la Violencia el 50% fue en sus hogares, el 25% fue en lugares de diversión y un 20% en su trabajo, las sesiones ocasionadas fueron el 50% de golpes en las partes del cuerpo, 40% por patadas y 10% por puñetazos.</p>	
---	--	--	--	--

<p>Tema: sistematización de los talleres vivenciales sobre el tema de violencia de género realizados con las mujeres del barrio Jorge Dimitrov en los meses de septiembre – noviembre del año 2009. Autora: Bra. Ana Guzmán Espinoza. Managua abril 2011. Estudiantes de psicología</p>	<p>Biblioteca de la UCA.</p>	<p>Dependencia económica La concepción de la familia La falta de conocimientos en relación al tema de la violencia</p>	<p>En los resultados se muestran el arraigado que tienen las enseñanzas de la sociedad en cuanto a los roles, estereotipos y valores con relación a la familia. Se pudo contar con dos testimonios de las mujeres violentadas Se logró concretar que los jóvenes no habían sufrido violencia. Se obtuvo una la mitad de asistencia de las mujeres reconociendo que habían vivido violencia o inmersa a la violencia</p>	<p>Entrevistas Talleres</p>
<p>Tema: Perfil de personalidad e inteligencia emocional</p>	<p>El CEDOC de psicología de la Unan-</p>	<p>Los resultados obtenidos muestran que las</p>	<p>*Edad. *Nivel de escolaridad. *Dependencia</p>	<p>*Enfoque cuantitativo. *Tipo de muestra no probabilística.</p>

<p>en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar atendidas en el centro Acción Ya en el periodo de octubre del 2007 a febrero 2008 en la ciudad de Managua.</p> <p>Autoras:</p> <p>Bra. Arlen Aracely Valdivia.</p> <p>Bra. Karen María Acebedo.</p> <p>Br. Pedro Joaquín chamorro.</p> <p>Año: octubre del 2008.</p>	<p>Managua.</p>	<p>sujetas del estudio poseen rasgo de personalidad común como la sociabilidad, debilidad y yo, objetividad, conservadurismo y tensión. Por otra parte las ares de inteligencias emocional que tienen pocas desarrolladas son: auto estima, autorregulación, automotivación, asertividad, conciencia emocional y empatía.</p>	<p>económica.</p> <p>*Ocupación.</p>	
--	-----------------	---	--------------------------------------	--

Anexo 2. Guía de entrevista a mujeres víctima de violencia.

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua

Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas

Carrera: Trabajo Social

I. Datos Generales

Fecha: _____

Hora: _____

Nombre: _____ Edad: _____ Sexo: _____

Nivel de escolaridad: _____ Ocupación: _____

Estado civil: _____ Religión _____

Número de hijos: _____ Lugar: _____

II. Contenido.

Esta entrevista se realizará con el objetivo de conocer los tipos de violencia de género que viven las mujeres por parte de su novio, esposo o ex parejas, donde se podrá identificar los rasgos de la cultura de violencia, se conocerá los factores que inciden en la decisión de retiro de denuncias de violencia. Su aporte será de gran ayuda para mi investigación final.

1- ¿Cuánto tiempo tiene de tener experiencia de convivencia marital?

2- ¿Cómo valora la relación con su esposo o pareja?

3- ¿Cómo era antes la relación con su esposo?

- 4- ¿Ha sufrido algún tipo de violencia?
- 5- ¿Cómo se sintió durante fue víctima de violencia?
- 6- ¿Cómo actuó su familia al conocer su problema?
- 7- ¿Cómo se portó con usted su familia?
- 8- ¿Que la hizo tomar la decisión de denunciar su situación de violencia?
- 9- ¿Cuál fue el motivo por el que retiro la denuncia de violencia?
- 10-¿Después del retiro de denuncia como fue el comportamiento de su esposo?
- 11-¿Cómo valora la atención recibida en la comisaria de la mujer y la niñez del distrito V? ¿por qué?

Gracias por su aporte.

Anexo 3. Guía de discusión grupal

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua

Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas

Carrera: Trabajo Social

Fecha _____

Departamento _____

Municipio _____

Lugar _____

Tema a impartir:

Nombre del moderador _____

Horario del grupo focal _____

Participantes _____

Edades _____

Objetivo

El propósito de esta sesión es conocer los actos o comportamiento de las mujeres que sufren violencia de género siendo los principales actores sus parejas y ex parejas, y el por qué han retirado las denuncias una vez establecidas en la Comisaria de la Mujer y la Niñez del distrito V de Managua.

III. Contenido.

1. ¿Qué piensa sobre la violencia hacia la mujer?

Se les explicara los tipos de violencia

2. ¿Qué tipo de violencia hacia la mujer observan o han vivido en la comunidad?
3. ¿Por qué creen que muchas mujeres violentadas que han denunciado a sus agresores terminan retirando la queja?
4. ¿Cómo se podría solucionar esta problemática?
5. ¿cómo ha sido el acompañamiento que le han brindado en la Comisaria de la Mujer y la Niñez?
6. ¿Qué sugerencias le brinda a la comisaria para mejorar el acompañamiento?

Anexo 4. Guía de entrevista al equipo multidisciplinario.

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua

Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas

Carrera: Trabajo Social

I. Datos Generales

Fecha: _____

Hora: _____

Nombre: _____ Edad: _____ Sexo: _____

Ocupación: _____

Estado civil: _____

Religión _____

Lugar: _____

II. Contenido

La presente entrevista se realizará con el objetivo de conocer el trabajo que realiza el equipo multidisciplinario de la Comisaria de la Mujer y la Niñez del distrito V, en la intervención de la denuncia una vez interpuesta y cuáles son las funciones que realizan una vez retirada la denuncia por la víctima.

1- ¿Cuál es el papel que juega la CMN ante los casos de violencia hacia las mujeres?

2- ¿Cuál es el proceso de acompañamiento que se le brinda a la víctima?

- 3- ¿Cómo se le da seguimiento a las denuncias interpuestas?
- 4- ¿Qué funciones toman cuando las denuncias son retiradas?
- 5- ¿Realizan charlas, talleres a las mujeres que sufren o han sufrido violencia de género? ¿Qué tipo de charlas?
- 6- ¿En la comunidad la fuente hay comité de promotoras para la intervención de la violencia que sirvan de ayuda para el acompañamiento a la CMN para interponer las denuncias?
- 7- ¿Las promotoras voluntarias son capacitadas para brindar este tipo de servicio y conocer el funcionamiento de la CMN?
- 8- ¿Cuántos casos de violencia se han visto en el barrio la Fuente?
- 9- ¿Cuáles son las edades de las mujeres víctimas de violencia?
- 10- ¿El porcentaje de víctimas ha aumentado o disminuido en los últimos tres meses? ¿Cuáles cree que son las causas?

Gracias por sus aportes.

Anexo 5. Operacionalización de objetivos para identificar variables de estudio.

Objetivo	Variable y sub variable	Conceptualización de variables	Preguntas directrices	Fuente	Método/ Técnica	Instrumento
Identificar los rasgos de la cultura de violencia en los actores directos e indirectos que intervienen en la violencia de género que viven las mujeres en el barrio La Fuente del distrito V del municipio de Managua.	<p>Variable: Rasgos de la cultura de la violencia.</p> <p>Sub-variable: Patriarcado.</p>	<p>Los rasgos de la cultura que inciden en la violencia de género hacia las mujeres es un problema que se da en la educación y respeto de nuestros antepasados ya que el ser humano es el único que nace con la capacidad para poseer cultura.</p> <p>El patriarcado significa gobierno de los padres. Históricamente el término ha sido utilizado para designar un tipo de organización social en el que la autoridad la ejerce el varón jefe de familia, dueño del patrimonio</p>	¿Cuáles son los rasgos de violencia que se presentan?	<p>-fuentes documentales</p> <p>-Entrevistas</p> <p>-Testimonios</p>	<p>Método cualitativo</p> <p>Técnicas: -Entrevistas abiertas. -Grupo Focal</p>	<p>Guía de entrevista.</p>
Caracterizar los tipos de violencia de género que experimentan las mujeres de 24 a 40 años de edad en el barrio La Fuente del distrito V del municipio de Managua.	<p>Variable: Tipos de violencia de género.</p>	<p>Los tipos de violencia se observan en aquellas personas que callan por miedo a que las maten, o por chantajes de sus familiares ese es uno de los motivos para no denunciar la problemática presentada la violencia se da entre hombre y mujer.</p>	¿Cuáles son los tipos de violencia más frecuentes que sufren las mujeres de 24 a 40 años de edad en el barrio La Fuente del	<p>-fuentes documentales</p> <p>-Entrevistas</p> <p>-Testimonios</p>	<p>Método cualitativo</p> <p>Técnicas: -Entrevistas abiertas. -Grupo Focal</p>	<p>Guía de entrevista.</p> <p>Grupo focal.</p>

	<p>Sub-variables</p> <p>-Misoginia.</p> <p>-Violencia Física.</p> <p>-Violencia en el Ejercicio de la Función Pública Contra la Mujer.</p>	<p>Misoginia Son conductas de odio hacia la mujer y se manifiestan en actos violentos y crueles contra ella por el hecho de ser mujer</p> <p>La V.Física es toda acción u omisión que pone en peligro o daña la integridad corporal de la mujer, que produzca como resultado una lesión física</p> <p>La VEFPCM es aquella realizada por autoridades o funcionarios públicos, profesionales personal y agentes pertenecientes a cualquier órgano o institución pública que tenga como fin retardar, obstaculizar, denegar o impedir que las mujeres tengan acceso a la justicia y a las políticas públicas</p> <p>La V. patrimonial económica Acción u omisión que implique un daño, pérdida, sustracción,</p>	<p>distrito V?</p>			
--	--	--	--------------------	--	--	--

	<p>-Violencia Patrimonial Económica.</p> <p>y</p> <p>-Violencia Psicológica</p>	<p>destrucción, retención o distracción en los objetos documentos personales, valores derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades, bienes de una mujer y los recursos propios o compartidos en el ámbito familiar o de pareja.</p> <p>La V. psicológica acción u omisión destinada a degradar o controlar las acciones, comportamientos, decisiones y creencias de la mujer por medio de la intimidación, manipulación, coacción, comparaciones destructivas, vigilancia eventual o permanente, insulto amenaza directa e indirecta, humillación, aislamiento o cualquier otra conducta que implique un perjuicio en la salud mental, la autodeterminación o su desarrollo personal.</p>				
--	---	--	--	--	--	--

	-Violencia Sexual.	La V. sexual Toda acción que obliga a la mujer a mantener contacto sexual, físico o verbal, o participar en otras interacciones sexuales mediante el uso de la fuerza, intimidación, coerción, chantaje, soborno, manipulación, amenaza o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad o su libertad sexual, independientemente que la persona agresora pueda tener con la mujer una relación conyugal, de pareja, afectiva o de parentesco				
Describir los factores que obligan a las mujeres víctimas de violencia a retirar o discontinuar el proceso de la denuncia.	Variable: Factores que obligan a las mujeres a desistir a las denuncias. Sub variables El miedo	El miedo es un estado emocional primario, normal y desagradable, provocado por un agente real o imaginario, que causa ansiedad, por la incertidumbre de perder algo, o sufrir un daño físico o emocional, o de que ocurra algo contrario a lo	¿Por qué las mujeres víctimas de violencia retiran denuncias una vez que se desarrolla el proceso?	-fuentes documentales -Entrevistas -Testimonios	Método cualitativo. Técnicas: -Entrevistas abiertas. -Grupo Focal	Guía de entrevista. Grupo focal.

	<p>La Dependencia económica.</p> <p>La inseguridad.</p>	<p>esperado.</p> <p>Según Lucia Santos, la Dependencia económica es cuando (a las mujeres) las amenazan y las manipulan de no dar el dinero de la comida si no hace lo que el hombre quiere, cuando piden cuenta de los gastos y salarios</p> <p>La inseguridad es un estado anímico de preocupación motivado por sentirse inseguro, temeroso. Esto puede deberse a características propias de la personalidad, que hace que ciertas personas no crean en sí mismas como capaces de lograr las metas propuestas, provocado por una baja autoestima, o que consideren falsamente que los demás, sean personas u objetos que lo rodean, puedan alterar su tranquilidad y ponerle obstáculos provocándole</p>				
--	---	--	--	--	--	--

	La condición de Pobreza.	riesgos en su vida, sus propiedades, o sus acciones La condición de Pobreza es el adjetivo que hace referencia a las personas que no tienen lo necesario para vivir dignamente, que son humildes o que son desdichadas, es una forma de vida que aparece cuando las personas carecen de los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas				
--	---------------------------------	---	--	--	--	--